



ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ INTERNO DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO

En el municipio de Tlalmánalco, Estado de México, el día 07 de marzo del año en curso a las 14:00 hrs, reunidos en las oficinas de Desarrollo Urbano ubicada en Fray Martín de Valencia s/n al interior del Palacio Municipal con fundamento en lo dispuesto en el artículo 23 última fracción, 24 fracción V de la **Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus municipios**, y en lo dispuesto en los artículos del 10 al 21 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Tlalmánalco, se reúnen con la finalidad de celebrar la primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de la Dirección De Desarrollo Urbano y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma.

Orden del día

- Lista y firma de asistencia
- Declaración del quorum legal
- Lectura y aprobación de la orden del día
- Presentación y en su caso aprobación de Cédulas de trámites y servicios de la Dirección de Desarrollo Urbano
- Clausura de la sesión

DESAHOGO DE LA SESIÓN:

En el municipio de Tlalmánalco, siendo las 14:00 hrs del día 7 de marzo de 2022 en la oficina que guarda la Dirección de Desarrollo Urbano, se reúnen los CC. Brigido Víctor Pérez Botello, Director De Desarrollo Urbano y el C. Rosario Montes Cortes, Enlace de Mejora Regulatoria del área, para llevar a cabo la primera de la sesión Ordinaria del Comité de Mejora regulatoria, una vez habiendo y estando reunidos, se disponen a llevar a la siguiente sesión:

1. Una vez estando reunidos los integrantes del presente Comité, se procede a la firma de asistencia por parte de los miembros, el C. Brigido Víctor Pérez Botello, Director de Desarrollo Urbano y Presidente del Comité Interno, y la C. Rosario Montes Cortes, Enlace de Mejora Regulatoria del área.





AYUNTAMIENTO DE
TLALMANALCO
2022 - 2024
Gobierno de la Gente



2. Posteriormente, el C. Brigido Víctor Pérez Botello , Director de Desarrollo Urbano y Presidente del Comité Interno, instruye al C. Rosario Montes Cortes, Enlace de Mejora Regulatoria del área, proceder a verificar si existe el quorum legal para sesionar, estando presentes sus integrantes del dicho comité y dar declaratoria de apertura a la presente sesión.

3. Como tercer punto, se da lectura a la propuesta del Orden del Día, sometiéndose a aprobación, y siendo aprobada la mencionada Orden del Día por unanimidad.

4. Siguiendo con el Orden del Día, el C. Brigido Víctor Pérez Botello, Director de Desarrollo Urbano, instruye a la C. Rosario Montes Cortes , Enlace de Mejora Regulatoria del área, proceder a la presentación para su aprobación de lectura de trámites y servicios de la Dirección de Desarrollo Urbano que se utilizaran en la Administración 2022-2024

Posterior a su presentación, se somete a votación, aprobándose por unanimidad de votos.

5. No habiendo otro punto y agotado todo el Orden del Día, el C. Brigido Víctor Pérez Botello, Director de Desarrollo Urbano, C. Rosario Montes Cortes, Enlace de Mejora Regulatoria del área procede a clausurar la presente sesión, siendo las 15:00 hrs del día referido.



C. Brigido Víctor Pérez Botello
Director de Desarrollo Urbano


C. Rosario Montes Cortes
Enlace de Mejora Regulatoria del área

